Bases legales promoción MENUDA FERIA DE PREMIOS

(Centro Comercial La Sierra)

**1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y PERIODO PROMOCIONAL**

La Comunidad de Propietarios C.C. La Sierra (en adelante, La Sierra) con domicilio en C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba y con C.I.F. H14400378 e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

Las fechas para poder participar en la promoción validando máximo un cupón por día abarcan desde el día **11 al 31 de mayo de 2023 a las 22 horas, o hasta agotar 15000 cupones**. Dicho periodo será denominado “Periodo Promocional”.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se comunicará a través de la web y las redes sociales del C.C. La Sierra (facebook, Instagram y twitter). Durante la vigencia del Sorteo se admitirá un mismo participante (misma dirección de correo electrónico y mismo número de teléfono móvil) una vez por día en los terminales electrónicos.

**2.- PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español a excepción de:

No podrán participar en la promoción:

– El personal empleado directa o indirectamente por el Centro Comercial La Sierra, ni arrendatarios ni cesionario.

– El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción

– Familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

La inscripción en el Sorteo supone la aceptación total e incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases, a las que se puede acceder en los kioscos digitales y la oficina de gerencia del Centro Comercial La Sierra durante la inscripción de un participante y en cualquier otro momento mediante solicitud por escrito.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones.

Durante la vigencia del Sorteo **se admitirá un mismo participante (misma dirección de correo electrónico y mismo número de teléfono móvil) una vez por día en los terminales electrónicos**.

**3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar en la promoción, es suficiente con:

– Conseguir una tarjeta de juego:

1. En los establecimientos e hipermercado Carrefour del Centro Comercial La Sierra con un mínimo de compra de 15 €
2. Los sábados del mes de mayo en horario de la Ludoteca, sólo para padres o madres de socios del Club La Sierra Kids . Se entregará sólo un cupón por padre/madre del socio.
3. Mostrando a la azafata una valoración realizada por el participante en GOOGLE MY BUSINESS. Horario de la azafata: viernes 12 y 19 de 19:00 a 21:00 y sábados 13 y 20 de 12:00 a 14:00 horas.

– Presentarse en uno de los terminales del Sorteo ubicados en planta baja , frente a Game o en planta alta frente a JVZ. Cada terminal está equipado de una tableta digital. El plazo **para validar la tarjeta es hasta el sábado 31 de mayo** de 2023.

– Facilitar en la tableta el código de la tarjeta de juego, su tratamiento, nombre y apellidos, su dirección de correo electrónico, su fecha de nacimiento y su código postal de residencia, todo ello con el fin de validar su participación en el Sorteo.

A este respecto no se tendrán en cuenta las inscripciones que se realicen por cualquier otro medio.

**-Guardar el cupón para el caso de resultar ganador de alguno de los premios,**

**así como los tickets de compra con los que se participe en la promoción.**

**4.- VALIDEZ DE LA PARTICIPACIÓN**

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión del Sorteo y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos del Sorteo propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez del Sorteo o la designación del ganador. Si resulta que un participante ha entrado en el Sorteo o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por La Sierra en el sitio web o en las presentes bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de La Sierra, sin perjuicio de las eventuales medidas que La Sierra pudieran tomar contra el participante.

La Sierra se reserva el derecho de solicitar de cualquier participante que justifique el cumplimiento de las condiciones del artículo 2. Cualquier persona que no cumpliera estas condiciones o se negara a justificarlas quedará excluida de la Promoción-Sorteo y no podrá, en caso de ganarlo, ser beneficiaria del premio.

Así mismo, La Sierra se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo como del conjunto de las presentes bases del sorteo, en particular para excluir cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

**5.- PREMIOS**

En la presente promoción los premios son los siguientes

**5.1.- A ganar al instante durante la vigencia del juego de forma directa:**

 ****

**Consultar premios exactos en cada establecimiento.**

**Importante: CONSERVAR EL CUPÓN Y LOS TICKETS DE COMPRA si ha resultado ganador para canjearlo y/o acreditar su titularidad. En caso de pérdida del cupón o que el propio cupón esté deteriorado de manera que no se lea el código de juego el premio quedará desierto perdiendo su derecho.**

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. En caso de incapacidad demostrada del ganador para disfrutar de su premio este es transferible a terceros en las mismas condiciones iniciales de la aceptación del premio. En cualquier caso, el uso del premio se hará en la forma prevista por LA SIERRA.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al ORGANIZADOR (La Sierra).

La Sierra se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

LA SIERRA declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y / o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

**5.2.- A GANAR EN SORTEO ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:**

Un KIT DE PRODUCTOS CORDOBESES DE CARREFOUR valorado en 100 € .

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al ORGANIZADOR (La Sierra).

La Sierra se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

LA SIERRA declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y / o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

Será rechazado cualquier ganador que se presente fuera del periodo establecido en las presentes bases legales, así como aquel ganador que no muestre el cupón con el que ha ganado el premio.

Estos premios no podrán canjearse por su valor en metálico

**6.-ENTREGA Y DISFRUTE DE PREMIOS**

* Ganadores de los premios en The God Burger , 100 Montaditos La Sureña y La Gitana Loca: Los ganadores de los premios en restauración , en los locales detallados, deberán acudir con el correo electrónico que les identifica como ganadores junto con su tarjeta de juego ganadora al propio establecimiento y disfrutar de su premio previa entrega del cupón ganador, teniendo como plazo hasta el 3 de junio de 2023, fecha en la cual caducará y perderá su derecho quedando el premio desierto.
* Ganadores de las visitas para 2 personas a las Bodegas Pérez Barquero: Para disfrutar la visita para 2 personas a las Bodegas Pérez Barquero el ganador deberá llamar al número de teléfono 957 650 500 de lunes a viernes de 7 a 15 horas o enviar un email a la dirección visitas@perezbarquero.com.

Una vez concertada la fecha de la visita el ganador se personará con su acompañante en las Bodegas en la hora y fecha establecida y podrá disfrutar de su premio presentando el cupón ganador y mostrando el email que le acredita como ganador.

* Ganadores kits de Pérez Barquero y lote de productos Carrefour. Los ganadores deberán acudir a la oficina de Gerencia entre el día 1- 9 de junio en horario de oficina, o llamar al 957283322. Entregar el cupón ganador y mostrar el mail que les acredite como ganadores del premio.

Será rechazado cualquier ganador que se presente fuera del periodo establecido en las presentes bases legales, asi como aquel ganador que no muestre el cupón con el que ha ganado el premio.

Estos premios no podrán canjearse por su valor en metálico.

Ganador/a del sorteo: Para determinar al ganador/a se procederá́ a un Sorteo por La Sierra entre todos los participantes cuyo formulario de participación esté correctamente cumplimentado.

EL sorteo se realizará el martes día 1 de junio de 2023 de forma aleatoria de entre todos los participantes, con la herramienta sorteados. Se sacará un ganador y una reserva por si el ganador no contestase en las primeras 48 horas.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto con el/la ganador/a, realizando un máximo de 2 llamadas tras la realización del sorteo. Tras 48 sin contestar el premio pasará al reserva y se procederá de la misma manera.

Será rechazado cualquier ganador que se presente fuera del periodo establecido en las presentes bases legales, así como aquel ganador que no muestre el cupón con el que ha ganado el premio.

Estos premios no podrán canjearse por su valor en metálico.

**7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en el Sorteo, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail, fecha de nacimiento, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del tratamiento de los datos:

– COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA (LA SIERRA)

– Dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba

– Teléfono: 916 99 60 33

– E-mail: info@centrocomerciallasierra.com

– N.I.F: H14400378

Finalidad del Tratamiento:

LA SIERRA tratará sus datos con el fin de:

– Gestionar su participación en el presente sorteo;

– En caso de que el participante resulte ganador, para contactar con usted mediante llamada telefónica y/o SMS y/o correo electrónico con el fin de comunicarle el resultado de dicho sorteo.

– Gestionar, administrar, mantener y mejorar la relación con el participante/cliente, así como para premiar su fidelidad y mantenerle informado de las diversas ofertas comerciales. La comunicación de sus datos para la presente finalidad es de carácter voluntario, de modo que la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos en la indicada finalidad le permitirá seguir participando en el Sorteo. En caso de que el cliente no quiera recibir estas ofertas podrá informar a LA SIERRA en la siguiente dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a info@centrocomerciallasierra.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

Destinatarios: Los datos personales recogidos pueden ser remitidos a las sociedades filiales del grupo LA SIERRA para la efectiva prestación de servicios al ORGANIZADOR.

Derechos del interesado: El participante, en condición de interesado, puede ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos:

a) Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.

b) Derecho a solicitar su rectificación de sus datos.

c) Derecho a solicitar la supresión de sus datos (derecho al olvido).

d) Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento...

e) Derecho a la portabilidad de los datos.

f) Derecho a oponerse al tratamiento.

g) Derecho a retirar el consentimiento prestado.

h) Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos para la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas, así como derecho a retirar el consentimiento prestado para dichas finalidades.

Consulte la Política de Privacidad para más detalles sobre sus derechos.

Puede usted ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA, C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a info@centrocomerciallasierra.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

LA SIERRA se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

**8.- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD**

LA SIERRA queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer el presente Sorteo o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, LA SIERRA se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación. LA SIERRA declina especialmente cualquier responsabilidad en el caso de que el termina o terminales no estén disponibles durante la vigencia del Sorteo o en el caso de que las direcciones comunicadas por los participantes fueran destruidas por algún motivo que no le sea imputable. LA SIERRA declina toda responsabilidad en caso de incidente relacionado con la utilización de un ordenador, acceso a Internet, línea telefónica o de cualquier otro incidente técnico durante o después de la conexión al terminal o terminales.

LA SIERRA no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones. La participación en el Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet, especialmente en lo que se refiere al comportamiento técnico, el tiempo de respuesta para consultar, sondear o transferir informaciones, riesgos de interrupción y, en general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión por Internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y los riesgos de contaminación por virus que circulen en la red.

Asimismo, LA SIERRA no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final del Sorteo u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al terminal o terminales.. LA SIERRA se reserva el derecho de demandar a quien cometa fraude o intente hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la promoción ya sea por intervención humana o mediante un autómata dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su inscripción.

LA SIERRA no podrá considerarse responsable en caso de fallos en el funcionamiento de la red de Internet, especialmente en caso de actos hostiles externos que impidan el correcto desarrollo de la promoción.

LA SIERRA podrá anular todo o parte de la promoción si se hubieran producido fraudes de cualquier tipo y forma, especialmente informáticos, en la participación en la promoción y/o la designación de los ganadores. En caso de fraude o de tentativa de fraude de cualquier tipo, LA SIERRA se reserva el derecho de no asignar los premios a los defraudadores y/o de demandar a cualquiera que hubiera defraudado o intentado hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

LA SIERRA quedará eximido de toda responsabilidad por los premios adjudicados a los ganadores del Sorteo, ya se trate de la calidad de dichos premios en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa de los premios, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos.

**9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en el Sorteo, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail, fecha de nacimiento, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del tratamiento de los datos:

– COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA (LA SIERRA)

– Dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba

– Teléfono: 916 99 60 33

– E-mail: info@centrocomerciallasierra.com

– N.I.F: H14400378

Finalidad del Tratamiento:

LA SIERRA tratará sus datos con el fin de:

– Gestionar su participación en el presente sorteo;

– En caso de que el participante resulte ganador, para contactar con usted mediante llamada telefónica y/o SMS y/o correo electrónico con el fin de comunicarle el resultado de dicho sorteo.

– Gestionar, administrar, mantener y mejorar la relación con el participante/cliente, así como para premiar su fidelidad y mantenerle informado de las diversas ofertas comerciales. La comunicación de sus datos para la presente finalidad es de carácter voluntario, de modo que la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos en la indicada finalidad le permitirá seguir participando en el Sorteo. En caso de que el cliente no quiera recibir estas ofertas podrá informar a LA SIERRA en la siguiente dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a info@centrocomerciallasierra.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

Destinatarios: Los datos personales recogidos pueden ser remitidos a las sociedades filiales del grupo LA SIERRA para la efectiva prestación de servicios al ORGANIZADOR.

Derechos del interesado: El participante, en condición de interesado, puede ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos:

a) Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.

b) Derecho a solicitar su rectificación de sus datos.

c) Derecho a solicitar la supresión de sus datos (derecho al olvido).

d) Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.

e) Derecho a la portabilidad de los datos.

f) Derecho a oponerse al tratamiento.

g) Derecho a retirar el consentimiento prestado.

h) Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos para la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas, así como derecho a retirar el consentimiento prestado para dichas finalidades.

Consulte la Política de Privacidad para más detalles sobre sus derechos.

Puede usted ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA, C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a info@centrocomerciallasierra.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

LA SIERRA se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datosde carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

**10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES.**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en el Punto de Atención al Cliente de La Sierra, así como en la web. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación total de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio de La Sierra para la resolución de cualquier incidencia.

**11.- EXCLUSIÓN.**

LA SIERRA puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. LA SIERRA se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

**12.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Las imágenes utilizadas en la promoción, terminales electrónicos, las marcas y denominaciones comerciales mencionadas, los elementos gráficos, informáticos y las bases de datos que conforman o se contienen en el terminal o terminales son propiedad exclusiva de sus titulares respectivos y no podrán extraerse, reproducirse ni utilizarse sin la autorización escrita de estos últimos bajo pena de acciones civiles y/o penales.

**13.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Córdoba Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura del Sorteo.

**14.- DERECHOS DE IMAGEN**

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita. Dicha cesión será de ámbito nacional y por un periodo de un año a contar desde la entrega del premio. Así mismo autorizan a la empresa organizadora y a la Comunidad de Propietarios Centro Comercial La Sierra a que dichas fotografías sean colgadas en la página web de La Sierra, en su cuenta de Facebook.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante LA SIERRA del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los disfraces presentado en su caso, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.